



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
ACTA SESIÓN N°24 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, 07 septiembre 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Director (s) Departamento de Educación Física Deportes y Recreación	Gonzalo Zapata Vera.
Director Departamento Kinesiología:	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Caterina Joanna Fazzi Gómez
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Luis Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Inasistencia:

Invitados (as):

- Priscilla Bocangel Millar, Jefa Subdepto de Calidad de Vida y Bienestar del Personal.
- Prof. Giselle Garat Ly. Representante de los Académicos ante la H. Junta Directiva.
- Prof. Juan José Marimán Rivero. Académico Departamento de Kinesiología.

1. Información General.

1. La decana Verónica Vargas Sanhueza, da cuenta de las acciones desarrolladas haciendo referencia a acciones asociadas al quehacer de la Facultad.
2. Informa del sensible fallecimiento del Sr. Padre de Académica, Karina Guerra Pinto.
3. Se da cuenta del reconocimiento otorgado por la Profesora Dra. Nolfia Ibáñez Salgado, Premio Nacional de Educación 2021, y se informa de acciones directas ante tan importante premio por parte de la Decana de la Facultad.
4. Respecto a cuenta del Presidente Comisión Institucional, Director Departamento Kinesiología, Antonio López Suárez, este señala que no hay mayores novedades, indicando que se está avanzando en a través del trabajo de los Comités.
5. Se da cuenta que se están desarrollando acciones relacionadas a los procesos de postulación de distintas convocatorias, con una destacada participación por parte de Vinculación con el Medio, las que se son emprendidas a través de la edición de afiches, traducciones entre otras.
6. Se da cuenta que se está trabajando, ya con la participación de Informe Comité Editorial UMCE, con integración de académicos/as comprometidos, Dra. María Francisca García Barriga y Prof. Dr. Música Leonardo García Fuenzalida.
7. Se da cuenta del desarrollo de un informe de análisis de la apertura de nuevas carreras, ante la CNA, este da cuenta de otras áreas del saber, dentro de las cuales destacan las de carácter técnicos tales como Asistentes de Profesores – Laboratorio, de Educación Parvularia y Lenguaje de lenguas de señas.
El Director Departamento Kinesiología, Prof. Antonio Edwin López Suárez, indica que este informe aporta directamente al desarrollo del Plan de Tutoría.
El Director del Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, aporta algunos antecedentes, del como que se está informando al REMDE, y de la direccionalidad la información, solicitando que se desarrolle una difusión más específica por carreras, ello para visibilizar más la Licenciatura en Música.
8. Se solicita a los directores que den cuenta inicio Actividades Académicas de los Departamentos. El Director del Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, señala que el inicio fue algo difuso, lo que llevó a desarrollar un segundo y tercer proceso, ante lo cual solicita que el Consejo Académico, prevea que sea por carga académica por parte



de los alumnos (as), de lo contrario afectaría la totalidad del proceso en sí. Señala que el proceso en general, se desarrolló en normalidad, por parte de los alumnos (as). Si indica que surge la necesidad de contar con elementos e insumos, como toldos y guinchas demarcatorias. Proporciona antecedentes que el ingreso será de 9.00 a 13.00 horas., señala que faltan instrucciones asociadas al uso de espacios comunes.

El Director Departamento Kinesiología, Antonio López Suárez, indica que no ha tenido problemas en su inicio, que las prácticas se han desarrollado de acuerdo a lo planificado, pero que se han presentado algunas dificultades, asociadas a problemáticas de ansiedad. En cuanto al Centro de Habilidades Clínicas, indica que está funcionando bien.

El Director del Departamento de Artes Visuales, Prof. Víctor Hugo López Sandoval, señala que el comienzo de las actividades se ha desarrollado bien, aun cuando se han presentado, hay algunas dificultades, asociadas a la toma de los optativos, pero todas superables.

En referencia al plan retorno, indica que ya hay algunas actividades programadas, como recibimiento de los alumnos (as), desarrollo de talleres, con aforo reducido, otras acciones asociadas al trabajo de cerámica.

El Director (s) Gonzalo Zapata Vera, del Departamento de Educación Física, señala que el, el retorno es distinto a las otras carreras de la Facultad, que los alumnos solicitaron a través del desarrollo de una asamblea, la que contó con la participación de 250 alumnos (as), los que votaron por asistencia presencial, ello a partir del mes de septiembre, con horarios de 8.00 horas en adelante. Informa que se conversó con el cuerpo académico, señala que estos están de acuerdo con la propuesta en términos generales.

El Director del Departamento de Artes Visuales, Prof. Víctor Hugo López Sandoval, consulta si es la totalidad presencial, o de diseño mixto. Se le señala que el trabajo está orientado a un trabajo total presencial. Da cuenta en términos generales, diferentes metodicas de trabajo, según el estadio de las Fases. La académica Caterina Fazzi Gómez, señala que todos los académicos solicitaron que deberían contar con las vacunas

El Director Departamento Kinesiología, Antonio López Suárez, aporta antecedentes que tuvieron que efectuar ajustes en algunas de sus salas, dado que estas han de estar de acuerdo a las exigencias del Ministerio de Salud. Se consulta cuál fue la respuesta del cuerpo académico, se indica que la respuesta fue mayoritaria por el retorno.

9. Se da cuenta reunión del desarrollo Consejo Académico, por parte de la representante Académica Prof. María José Prieto Correa, la que aporta antecedentes que, a futuro, los Diplomados, van a ser aprobados en la Facultad. Se informa que se trataron temas asociados a los procesos de Titulación, a los procesos de defensas de exámenes de Título.

Se señala que los profesores no están de acuerdo que los procesos sean eternos y que se han de tomar medidas, que impliquen establecer los costes que este proceso demanda. Los costes deben estar acorde a las necesidades y realidad.

Se plantea de las diferencias presentadas en los informes contables, cuando estos son desarrollados a través de consultoras externas y las propias llevadas a cabo por la universidad., lo anterior llama la atención dada la delicada situación financiera, por la que atraviesa la UMCE

10. La decana informa del proceso de llamado de convocatoria Ayudantes Meritantes, al respecto se consulta de la cantidad, se les señala a los Directores y asistentes, que son dos por departamento, pero que Ad honoren pueden ser los que deseen los departamentos.

11. Se Informe acciones desarrolladas ante el proceso de Elección Directores, ante el Sr. Secretario General, Benjamín Larenas Molina. El Secretario de Facultad da cuenta de las acciones desarrolladas, a través de memorándum, solicitando su desarrollo con carácter de urgencia, se informa que se desarrolló una reunión presencial con su persona, con la totalidad de los Secretarios de Facultad, instancia en que se puso énfasis, que esta materia es tema en las reuniones de Facultad, que los Directores, están preocupados porque ello puede afectar los procesos de acreditación, otro que se encuentra en calidad de subrogante sin resolución, lo que da lugar a exponerse a sumario, por no contar con el debido el respaldo en la toma de decisiones, entre ellos se destacan los procesos de defensa de exámenes de Titulación, firma de permisos administrativos, entre otros de singular importancia.

El Secretario General, se compromete a regularizar el proceso a partir del mes de octubre del año en curso.

12. Se incorpora a la reunión Priscilla Bocangel Millar, Jefa Subdepto de Calidad de Vida y Bienestar del Personal.

Esta aporta antecedentes ya que hay distintos aforos, tanto para actividades docentes como en movimiento.

El Director del Departamento de Artes Visuales, Prof. Víctor Hugo López Sandoval, señala que se va a trabajar de forma individual, ante lo cual se le indica que van a contar con acrílicos para facilitar los procesos.

Aporta antecedentes asociados a los protocolos de limpieza, aseo y al uso de los espacios.

El Director del Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, plantea si se han estudiado los espacios para alimentación, como toldos. Al respecto se le indica que el Jefe de Gabinete Prof. Cristian Hernández, quedó de hacer las consultas a las autoridades superiores, para avanzar en esta materia.

En relación a las vacunas, se consulta respecto a qué pasa con los alumnos (as) que no se vacunen, en referencia a esto, se indica que los alumnos (as) que no se vacunen no pueden ingresar.



Se consulta cuál va a ser la medida, frente al respeto de las normativas, como es el caso de del fumar en los recintos, o participación interna de los alumnos que no quieran vacunarse, ello tiene que ser auto regulado, pero contando con el apoyo de folletos, y acciones de difusión al respecto.

La académica Fazzi, señala que los alumnos (as) quieren ingresar contemplando las distancias correspondientes entre los alumnos (as), un metro entre estos.

También se indica que este espacio está asociado a la dimensionalidad del recinto

Consulta si los alumnos pueden comer en los patios, se le indica que no.

Gonzalo Zapata, Director (s) consulta, si es posible desarrollar una reunión con esta, para afinar los requerimientos, para analizar las propuestas de los alumnos (as).

Se solicita aplicar y revisar las planillas de trazabilidad administrativa, durante el desarrollo de las clases.

Se indica cómo es posible que se exija el pase de movilidad, si el proceso en sí, no es obligatorio, se le indica que la universidad es autónoma, en cuanto a las exigencias e implementación de los protocolos.

La académica del departamento de Artes Visuales, Prof. Beatriz Casabona Negrete, plantea si las clases se desarrollan de forma remota o presencial, a lo cual se le responde que el proceso está asociado a la realidad de cada carrera.

El académico Departamento de Formación Pedagógica, Andrés Marió Casanova, consulta si los académicos, y administrativos deben tener pase de trazabilidad, y que la vacuna no es obligatoria, pero sí para la universidad.

Se plantea que hay que tener un pronunciamiento al pase de movilidad, al respecto lo que se está poniendo en juego, es el uso del espacio físico. Y otra mirada es si hay alguna persona que contagie a otros, al no estar vacunados.

El Director del Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, señala que, en su departamento, la situación es delicada, por la sensibilidad frente a los casos presentados.

El Director del Departamento de Artes Visuales, Prof. Víctor Hugo López Sandoval, aporta antecedentes que hay grupos que son incrédulos frente a la pandemia y que hay que tenerlos presentes, por la negativa de la vacunación. Se consulta si los sábados, se pueden hacer actividades, se le indica que solo es de lunes a viernes.

Se consulta que pasa frente a los funcionarios, que han de marcar mediante huella, se indica que está activo y que las colaciones se están pagando, pero que han de cumplir con los horarios.

El Director Departamento Kinesiología, Prof. Antonio Edwin López Suárez, felicita y agradece públicamente las acciones desarrolladas por Priscilla Bocangel Millar, Jefa Subdepto de Calidad de Vida y Bienestar del Personal.

La decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, agradece y se suma a las felicitaciones frente a la gestión desarrollada.

La Jefa Subdepto de Calidad de Vida y Bienestar del Personal. P Priscilla Bocangel Millar, agradece el apoyo y colaboración.

13. Se informa de acciones desarrolladas por el Centro Investigación Interfacultades, con la presencia de algunas doctoras. Al respecto se informa de una vista, asociada a las instalaciones, y la entrega oficial de las dependencias mejoradas, pertenecientes al Departamento de Educación Parvularia.
14. Se informa que la Prof. Guisselle Garat L, representante ante la Junta Directiva, no podrá asistir por motivos laborales, quedando pendiente la información, para la próxima reunión.
15. Se informa que el Diplomado "Juego y Psicomotricidad como estrategia de acompañamiento al desarrollo integral de la niñez", fue tramitado a la DEC, contando con la aprobación de los integrantes del Consejo.
16. Se informa de la tramitación, y aprobación por el Consejo de Facultad, del Proyecto Diplomado Departamento de Música, En Improvisación Musical, acogiendo las sugerencias de los Consejeros asistentes.
Se informa de Invitación a Decana Verónica Vargas Sanhueza, al "Encuentro Adultos Mayores, Municipalidad de Ñuñoa", informándose que asistirá en su Representación el Dr. Marcelo González Orb, Secretario de Facultad, y en representación del Comité Científico de Facultad, la académica del departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, Caterina Joanna Fazzi Gómez, pues la decana no podrá asistir, por motivos de la entrega de la Fundación UMCE, a las nuevas autoridades.
17. Se da cuenta de la solicitud del análisis Resolución N°320, en lo que respecta al tema Proceso de Asimilación Jerarquización Académica, se abre un debate al respecto, el Director del Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, aporta antecedentes que dan cuenta de las exigencias acordes a las demandas al 2021, y no a las del año 1993, lo que demanda la necesidad de efectuar una revisión urgente a esta.
Señala que no es admisible, que los postulantes no tengan una instancia de apelación a los resultados obtenidos. Indica que las Jerarquías contempladas están pervertidas, pues hay indicadores que se han de revisar, siendo simple de solucionar, a través de la visualización de la creación artística, u otras afines, al quehacer académico, presentando un reglamento actualizado, que dé cuenta de la realidad de Jerarquía otorgada, a los profesores tanto honorarios, como plantas y/o contratas.
Se ofrece a constituir una comisión que dé cuenta de la realidad específica de la Universidad, la decana Verónica Vargas Sanhueza, se compromete hacer llegar para la próxima sesión, una propuesta de mejora que acoge los



aspectos asociados a los procesos de Asimilación y Jerarquización y otros al funcionamiento de la orgánica institucional, entre otros aspectos.

18. La académica Prof. María José Prieto Correa, Representante del Departamento de Kinesiología, señala que convendría tener mayor claridad con lo que está pasando en la universidad, poniendo énfasis en la determinación de los planes actuales y futuros, de los directivos superiores. Se indica que se tiene que avanzar, pero que se está en una situación crítica, Financiera, señala que es un problema complejo, y que todas las personas deben saber el estado real de la UMCE, el que esté por escrito, para poder tener mayor claridad, para poder avanzar en la mejora, y con ello en la formación de pregrado y posgrados etc.

El Director del Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, señala que el fondo es la situación económica de la universidad, se indica que, si no se soluciona el problema económico, no se avanzará, pero si esto se analiza en su conjunto, se avanzará más rápido en una solución radical y definitiva.

El Director Departamento Kinesiología, Prof. Antonio López Suárez, indica que sería propicio elaborar un documento, que facilite la solución del problema, y concuerda que el compromiso económico no soluciona el problema de fondo.

La decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, recuerda que esta Facultad, creó un documento en que reconoce lo disciplinar, pero en concordancia a las exigencias legales de la educación superior.

Plantea que el tema de los honorarios, complejiza la situación, pues las Jerarquías tienen directa implicancia económica y ella en función de la realidad.

Ahora se aportan antecedentes de que este año los profesores honorarios han de pasar a la planta, lo que implica aumentar el déficit financiero de la universidad.

La académica Prof. María José Prieto Correa, del Departamento de Kinesiología, señala que se debe nutrir de los antecedentes a la comunidad toda, contemplando tanto los aspectos académicos como financieros.

Se plantea que se ha solicitado la revisión de IACA, en referencia al proceso de Asimilaciones y Jerarquizaciones, y de igual manera se plantea efectuar una propuesta al Consejo Académico, para su revisión.

El Director Departamento Kinesiología, Prof. Antonio Edwin López Suárez plantea que se trata de avanzar en todos los temas, formativos, económicos, de proposición de una solución.

19. Se informa y se aportan antecedentes, que se hicieron llegar a los Directores, Secretarios Académicos y Coordinadores de Investigación, asociados a la Apertura Concurso Regular de Investigación e Innovación DIUMCE 2022.

2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Se informa de memorándum y Reunión con secretario General, respecto a Gestión y solicitud proceso elección Director Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación.
- Se informa de Tramitación y envió contratos profesores honorarios por departamento.
- Se informa de Tramitación y envió Informe Profesores (as) sometidos (as) a proceso de Asimilación.
- Se recuerda de apertura procesos Jerarquización Académica, el que finaliza en fecha jueves 30 de septiembre.

B- Gestión Recursos Físicos.

- Se da cuanta Informe arriendo licencias Photoshop, cuatro, Departamento de Artes Visuales.
- Se consulta del estado devolución, recurso prestados a estudiantes, por departamento, al respecto se indica que se está trabajando en ello, que los directores han de solicitar la intervención de retiro, o revalidación, según corresponda.
- Se informa de que está en proceso de arriendo piscina Docencia DEFDER.
- En referencia a informe Recursos Físicos, por Departamentos, el Director (s) Gonzalo Zapara Informa que se está en estado de solicitud, por el deterioro del mismo, por no uso, ante lo cual el requerimiento está en desarrollo.
- Se informa que este viernes se tendrá la Resolución de adjudicación del Polideportivo Campus Joaquín Cabezas. Llamado a licitación pública ID N° 4726-8.
- Se aportan antecedentes de Lp21 y de Aprobación de las bases administrativas y técnicas para la contratación de construcción para la ejecución del proyecto "INTERVENCIONES GIMNASIO POLIDEPORTIVO DEFDER".

C. VcM y Extensión.



- Se da cuenta desarrollo Webinar: "Miradas interdisciplinarias al movimiento y la cognición humana", a través de informe reportado por la académica Catalina Fazzi, en el cual participaron 25 personas, y que la decana da cuenta de la necesidad de hacer esfuerzos transversales, para facilitar la participación de otros interesados.
- Se informa del envío de los representantes Facultad ante Comité Editorial, profesores del departamento de Música y Artes Visuales.

D. Investigación (D y F).

- Se informa de Convocatoria 2022, DIUMCE
- Se aportan antecedentes de informe de evaluación concurso doctores, se informa que estos doctores, han de ser evaluados acorde a los desempeños y a las exigencias del MINEDUC.
- Se informa del desarrollo de Reunión Décadas (os) con la DIP, respecto a los procesos de evaluación, y por parte de la DIUMCE.
- Se da cuenta de Publicación Visual behavior and upperlimb variability in coordination comparison between novices and experts performers in basketball free throws
Comportamento visual e variabilidade dos membros superiores na comparação da coordenação entre novatos e peritos em lançamentos livres de basquetebol
DOI: 10.46814/lajdv3n5-006
Recebimento dos originais: 01/07/2021
Aceitação para publicação: 31/08/2021
Alejandro Troncoso T
School of Physical Therapy, Facultad de Medicina Clínica Alemana, Universidad Del Desarrollo
Laboratorio de Cognición y Comportamiento Sensoriomotor, Departamento de Kinesiología, Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación. Center for Social and Cognitive Neuroscience, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, Chile
Cancino B
Laboratorio de Cognición y Comportamiento Sensoriomotor, Departamento de Kinesiología, Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación. Juan José Marimán
Laboratorio de Cognición y Comportamiento Sensoriomotor, Departamento de Kinesiología, Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación. Joel Álvarez-Ruf
School of Physical Therapy, Facultad de Medicina Clínica Alemana, Universidad Del Desarrollo
Laboratorio de Cognición y Comportamiento Sensoriomotor, Departamento de Kinesiología, Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación.

E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Se informa de la tramitación del Diplomado "Juego y psicomotricidad como estrategia de acompañamiento al desarrollo integral de la niñez", a Educación Continua.

F. Proyectos – Propuestas Departamentos.

- Sin información

Varios: